

# El señor Ibáñez Martín dió una ampliación al Consejo de Ministros

Igual que la Comisaría de Carburantes líquidos, serán suprimidos aquellos organismos que nacieron con carácter provisional

## España tendrá una extraordinaria importancia en las líneas aéreas internacionales

Madrid, 21.—El ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, ha recibido esta mañana a los periodistas en presencia del director general de Prensa, don Tomás Cerro Corrochano, para ampliarles los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

A propuesta del ministro de Hacienda —empezó diciendo el ministro de Educación Nacional— y por decreto de la Presidencia se suprime la Comisaría de Carburantes Líquidos, una vez cumplidos los más importantes de sus fines. Significa esta medida la tónica de una política que suprime en cuanto no es necesario a la vida nacional un organismo que nació en circunstancias excepcionales.

Del mismo modo —añadió el señor Ibáñez Martín— inexorablemente serán suprimidos en su día aquellos órganos que nacieron con carácter provisional para satisfacer necesidades de un momento. Ello indica el sentido de permanencia y eficacia en que inspira todos sus actos el Gobierno.

El Ministerio de la Gobernación mantiene con ritmo normal pero sin descanso su política de reconstrucción llevada a cabo de manera tan útil por la Dirección General de Regiones Devastadas, habiéndose aprobado ayer proyectos por un presupuesto superior a diez millones de pesetas para continuación y terminación de obras en marcha.

El Ministerio del Aire sigue su inteligente y magnífica política

de mejorar cada día las pistas de nuestros aeródromos que en el Consejo se refirieron a los de San Pablo, en Sevilla, y al de Los Rodeos, en Tenerife. Por la situación geográfica de nuestra patria España tendrá cada día más una importancia verdaderamente extraordinaria en las líneas aéreas internacionales.

En Obras Públicas —añade el ministro— aparte el desarrollo de los grandes planes que el ministro sirve de manera incansable, se sigue la inteligentísima política de ayudar también a perfeccionar las obras de pequeños puertos y a subvenciones de los abastecimientos de aguas de las poblaciones de reducido número de habitantes. Ejemplo de una y otra actividad son las obras en los puertos de Altea (Alicante) y Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y el abastecimiento de aguas de Uceda y Santa Comba de Queralt.

Continuó el señor Ibáñez Martín diciendo que el claro sentido de justicia social en que inspira el Gobierno toda su obra laboral, a propuesta del ministro de Trabajo, fue aprobada una orden por la que se da vigencia al nuevo reglamento de trabajo de la Banca privada. Es de notar, agregó, que esta mejora de haberes de todos los que trabajan en la Banca se ha hecho con un criterio de moderación para las empresas que tienen que aportar los medios necesarios para satisfacer esta necesidad social y al mismo tiempo tratando de evitar que ello pueda recaer sobre los usuarios. —CIFRA.

# EL FARO

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII - NUM. 3.705 : CEUTA Domingo 22 Septiembre de 1946 : EJEMPLAR: 40 CMS

## La Conferencia de la Paz aprobó una propuesta belgo-holandesa

## LA OPOSICION DEL BLOQUE SOVIETICO FUE VENCIDA POR 13 VOTOS CONTRA 6

### Italia cederá las islas del Dodecaneso a Grecia

París, 21.—La Comisión política territorial para Italia de la Conferencia de la Paz aprobó en la sesión del sábado por la mañana la propuesta de los delegados de Bélgica y Holanda, que prevé la inclusión del acuerdo italo austriaco relativo al Tiro meridional en el Tratado de Paz con Italia.

Los países del bloque eslavo se opusieron a ello.

Después de una discusión que duró más de una hora, fue sometida a votación aprobándose por 13 votos contra 6 y una abstención.

Rusia Blanca, Polonia, Checoslovaquia, Ucrania, Rusia y Yugoslavia votaron en contra. Etiopía se abstuvo.

Al defender la propuesta, el delegado belga manifestó que gracias al acuerdo italo-austriaco había sido resuelta una cuestión que estaba por resolver desde hace muchos años.

Los representantes de los países del bloque eslavo alegaron

que dicho acuerdo había sido firmado a espaldas de la Conferencia de la Paz, por lo que no debía ser incluido en el Tratado. —EFE.

Una enmienda belgo-holandesa, incluida en el Tratado de Paz con Italia

París, 21.—De acuerdo con la enmienda belgo-holandesa aprobada el sábado por la mañana en la Conferencia de la Paz, será incluido en el Tratado de Paz con Italia el siguiente párrafo:

“Las potencias aliadas y asociadas han tomado nota del acuerdo provisional firmado entre los Gobiernos de Austria e Italia, que se agrega como anexo al presente Tratado y que da ciertas garantías a los habitantes de Lengua alemana de la provincia de Bolzano y ciudades y pueblos bilingües de la provincia de Trentino. —EFE.

Byrnes celebró una conferencia con los miembros de su delegación : : : :

París, 21.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, celebró el sábado por la mañana una conferencia con los miembros de la delegación de los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz.

No ha fijado ningún acto o entrevista para el sábado por la tarde y se espera que descansa hasta el lunes. —EFE.

Italia cederá las islas del Dodecaneso a Grecia : : :

París, 21. En la Comisión política y territorial para Italia de la Conferencia de la Paz se aprobó la propuesta de los “cuatro grandes” en virtud de la cual Italia cede las islas del Dodecaneso a Grecia.

A los 90 días de entrar en vigor el Tratado, las tropas extranjeras deberán haber abandonado las islas.

Finalmente se acordó pedir consejo a la Comisión militar acerca

de la cuestión relativa a la desmilitarización del archipiélago. —EFE.

## Scotland Yard

vuelve a tomar precauciones en torno a

## BEVIN

### El secretario del Foreign Office llegó ayer a París, conluciendo con Byrnes

Londres, 21.—Se desconocen los detalles de lo que piensa hacer el secretario del Foreign Office, Bevin, hasta el lunes, según declara la Agencia Reuter.

Después de los numerosos anónimos recibidos por Scotland Yard, han sido tomadas numerosas precauciones en el Foreign Office y en las habitaciones que limitan con el salón donde se celebra la Conferencia de Palestina. —EFE.

Ayer tarde llegó Bevin a París : : : : : :

París, 21.—Procedente de Londres, el secretario del Foreign Office, Bevin, llegó a París en avión el sábado por la tarde. —EFE.

Bevin conferenció con Byrnes en París : : : : :

París, 21.—El secretario del Foreign Office, Bevin, celebró una entrevista con el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, en las habitaciones de este último en el hotel Maurice de París.

La entrevista duró una hora y cinco minutos. Terminó a las ocho menos cuarto, hora local. —EFE.

# La nueva reglamentación LABORAL EN LA BANCA

## SE APLICA EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE LA POLITICA SOCIAL ESPAÑOLA

Madrid, 21.—Sobre las características de la nueva reglamentación laboral en la Banca ha hecho unas manifestaciones a un redactor del periódico “Pueblo” el jefe del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, don Angel B. Sanz, en las que ha dicho que en el orden social se ha logrado llevar a la Banca el principio fundamental de la actual política social española de la participación en los beneficios a quienes contribuyen

a que estos se produzcan.

La segunda gran ventaja de la reglamentación —dijo el señor Sanz— es el montaje de los órganos de previsión en la Banca en aquellas empresas que no los tenían, garantizándose a los empleados el porvenir y cubriéndoles de los riesgos de la muerte, incapacidad, etc. En el orden económico dijo el Sr. Sanz que se había tratado de que obtenga el empleado el dinero suficiente pa-

ra hacer frente a las dificultades económicas que los prelos plantean en el momento presente, sin elevar excesivamente las cargas de las empresas, por la repercusión que pudiera tener en la economía general, utilizándose el aumento de plusas de carestía, puntos de cargas familiares y en general, Ingresos transitorios.

Acercas del mismo asunto, el periódico “Informaciones” dice que hasta que la orden no aparezca en el Boletín Oficial del Estado, se desconocen los detalles de la reglamentación pero que ha despertado mucho interés entre los elementos bancarios. Agrga que resulta un total del 35 al 36 por ciento de aumento y como dato muy importante menciona que las bases tendrán efecto retroactivo, según parece, a partir del 1 de abril.

Un redactor de la Agencia Cifra, ha visitado al director general de Trabajo, Sr. Miranda Junco al objeto de que este le diera un avance de las nuevas bases de Banca, excusándose el director ya que todavía no las había recibido después de aprobadas por el Consejo de ministros, añadiendo el Sr. Miranda Junco que probablemente el lunes o el martes podría atender los deseos del periodista. —CIFRA.

## La Unión Marítima Nacional vota a favor de la huelga



EVA YORK.—Los obreros de la Unión Marítima Nacional, del Congreso de Organizaciones Industriales (C. I. O.) votan a favor de la huelga hasta que desaparezcan las diferencias de sueldos entre las uniones marítimas del C. I. O. y de la Federación Americana del Trabajo (S. F. L.)

## LA CONFERENCIA SOBRE PALESTINA



LONDRES.—Aspecto general de “Lancaster House” durante una de las sesiones de la Conferencia sobre Palestina que allí se celebra actualmente. En la fotografía: El primer ministro, Clement Attlee, se dirige a los delegados británicos y árabes

APOLO

Temporada de grandes estrenos

Fcy por sesiones desde las 3 A las 7, sesión numerada. Grandioso estreno: La gran superproducción de



Distribuida por



Titulada:

MI RUBIA FAVORITA

Con Madeleine Carroll y Bob Hope.

Próximamente:

EL NOMBRE DE S. FRANCISCO



SANTORAL DEL DIA

22 de septiembre, XV Domingo de Pentecostés. Santos Tomás de Villanueva, obispo; Mauricio, presbítero; Emmerano, obispo, Digna, Emérita, Iraida, vírgenes. Jonás, presbítero; Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, mártires. Rito Semidoble. Ornamentos verdes.

DOMINICA XV

Después de Pentecostés

Evangelio. Continuation del santo Evangelio según San Lucas (7):

En aquel tiempo: Iba Jesús a una ciudad llamada Naim, e iban con El sus discipulos y numeroso gentio. Y al acercarse a la puerta de la ciudad, he aqui que sacaban a enterrar a un difunto, hijo unico de su madre, la cual era viuda, e iba con ella mucha gente de la ciudad. Luego que la vió el Señor, movidas a compasión por ella y le dijo: No llores. Y acercándose, tocó el féretro los que la llevaban se pararon— y dijo: Mancebo, a tí te digo: Levántate. Y se sentó el que estaba muerto y empezó a hablar. Y entrególo a su madre. Y penetrados todos de temor, glorificaban a Dios diciendo: Ha surgido entre nosotros un gran profeta, y Dios ha visitado a su pueblo.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

No celebrándose cultos en el Santuario de Nuestra Señora de Africa, con motivo de las obras

Coronación Virgen de Africa

Subscripción pública

Table with columns for donor name and amount. Total sum: Pts. 275.682'42

(Continuará).

Los donativos se reciben en la Depositaria Municipal, todos los días laborables de 10 a 13. Ceuta, 21 de Septiembre de 1946.

que se están efectuando en el mismo, las misas que hoy tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, se celebrarán a las horas que siguen: a las ocho, rezada: a las 9'15 cantada y a las 10'15, 11 y 12, rezadas.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Esta tarde, después del Santo Rosario, se celebrará el ejercicio piadoso, en honor de Santa Rita de Casia, recomendándose la asistencia a todas las asociadas, especialmente, a las que aún no han recogido la Medalla, que son bastantes la que todavía no lo han hecho.

IGLESIA DE LOS REMEDIOS

Esta tarde a las ocho, continuará en esta parroquia la celebración de los cultos en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con sermón a cargo del R. P. Angel Carrillo, Redentorista de la residencia de Carmona.

SANTORAL PARA MAÑANA

23 de septiembre, lunes. Santos Lino, papa, Tecla, virgen, Paterno, obispos, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, mártires; Constantino, Xantipa, Polixena. Rito Semidoble. Ornamentos rojos.

Anúnciese en EL FARO

Doctora Africa Cobo Calvo

Ex-profesor A. de la Facultad de Medicina de Sevilla

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

ANTIOGO NUM. 6 (PLAZA RUIZ)

CONSULTA DE 4 a 7

Aviso a domicilio: Jándenes, 40, segundo



Medidores de aceite y petróleo

ROMERO

Reparaciones y piezas de repuesto

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Casa Sánchez

Falange, 23

Teléfono 2-4-2

Parque de Intendencia de Ceuta

ANUNCIO

Necesitando este Establecimiento proceder a la adquisición de la paja para pienso precisa para constituir los repuestos reglamentarios y con destino al ganado del Ejército; se pone en conocimiento de aquellas personas a quien pueda interesar la venta de dicho artículo que desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 28 de los corrientes se admiten proposiciones en la Oficina del Detall del mismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran en este Parque a disposición de los interesados todos los días laborables desde las 10 a las 12 horas.

El pago de los anuncios para la presente compra será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 19 septiembre de 1946. EL JEFE DEL DETALL. (Ilegible). - Rubricado.

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta S. A.

AVISO

Se pone en conocimiento de nuestros abonados que hoy domingo, se interrumpirá el suministro de fluido eléctrico desde las 9 hasta las 16 horas, aproximadamente, en el CAMPO EXTERIOR, con excepción de las barriadas del Morro y Hadú, con objeto de efectuar trabajos especiales en la Red.

La Dirección

Colegio San Agustín

Primera Enseñanza (Desde el 2 de septiembre)

BACHILLERATO por LICENCIADOS autorizados para dar el pase de curso,

(Los tres primeros cursos) Comenzarán las clases el 2 de octubre.

Gobierno General de las Plazas de Soberanía

DELEGACION GUBERNATIVA CEUTA

Donativos entregados en esta Delegación para contribuir a socorrer a las familias menesterosas en las próximas fiestas de la Coronación de nuestra excelsa Patrona la Virgen de Africa. Suma anterior, 9.980'00. Empresa Plaza de Toros, 500. Suma y sigue 10.480'00. Ceuta, 21 septiembre de 1946.

EL DELEGADO

Ayuntamiento de Ceuta

El Colegio Oficial de Practicantes, participa que el servicio nocturno de Practicantes desde el lunes hasta el domingo próximos estará a cargo de los siguientes señores:

Ciudad. — D. Antonio Sánchez Gómez. — Falange Española 99. Hadú y Morro. — D. Francisca Maz Lemos, F. núm. 5. Villa Jovita. — D. Feliciano Arévalo Fernández. — G número 5.

Ceuta, 22 septiembre 1946.

EL ALCALDE,

José Rojas Feigespán.

Parque de Intendencia de Ceuta

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 30 del actual, se admiten ofertas para la compra por gestión directa y libre de CUATROCIENTAS reses vacunas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen todos los días laborables de 10 a 13.

Será de cuenta de los adjudicatarios el abono del presente anuncio.

Ceuta, 18 de septiembre de 1946.

EL JEFE DEL DETALL,

(Ilegible). - Rubricado

V. B.

EL DIRECTOR ACCTAL,

(Ilegible). - Rubricado

Ayuntamiento de Ceuta

Junta de Economía Industria y Comercio

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que los establecimientos de tejidos propiedad de los Sres. que a continuación se relacionan, también están habilitados para la venta de artículos de racionamiento:

Nombre D. J. T. Chanray D. M. Daldas D. Antonio Santos Laoida D. Hosain Ben Ali

Domicilio José Antonio Primo de Rivera F. Española F. Española Hadú.

Ceuta, 20 septiembre de 1946. El Presidente accidental, Efigenio Jiménez

Dr. Juan Martínez Higuera

Director, por oposición, del Dispensario Oficial Antivenéreo

PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Agustina de Aragón, 2; piso segundo. Tlf. 705 CONSULTA DE 3 A 5 Y DE 7 A 9

CERVANTES

Continúa desde las TRES.

VIRGINIA

Por Madeleine Carroll y Fred Mac Murray. (Ultima película de la temporada de reprises).

El viernes 27:

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE ESTRENOS

con el magnifico film presentado por Hispano FOXFILM, titulado INFIERNO EN LA TIERRA por Gene Tierney, George Montgomery y Victor Ma Laglen.

Preparación Carreras Especiales

PARA INGRESO EN LAS Academias: General Militar. - Naval. - Aire y Suboficiales.

Escuelas: Ingenieros, (en sus distintas ramas) y Ayudantes, Aduanas.

El curso empieza el día 1.º de Octubre de 1946

Matrícula de 19 a 20 horas en Millán Astray número 3, a partir del día 23.

El número de alumnos ingresados desde su fundación, patentizan la eficacia de sus métodos de enseñanza



Datos facilitados por el Servicio Meteorológico de Ceuta.

Presión media: 764'5. Temperatura máxima a las 13: 24'1.

Temperatura mínima a las 5: 17'8.

Temperatura media: 20'4.

Humedad relativa media: 90%.

Dirección dominante del viento: SE.

Velocidad media del viento: 6'5 kilómetros.

Horas de sol: 5.

Lluvia en las 24 horas: 00.

Estado del cielo: nuboso.

Estado del mar: rizada.

Anúnciese en EL FARO

Publicaciones

COQUETERIA, FRIVOLIDAD Y DECADENCIA, por Aurelio Cuadrado.—Contiene este ensayo un estudio de las tendencias modernistas del arte en sus distintas manifestaciones: Pintura, escultura, arquitectura, música y literatura. Con ilustraciones de Picasso, Carrá, Belling y Crochard; capaces de sorprender aún a los más avisados en cuestiones estéticas.

Este volumen número 29 de Ediciones de Conferencias y Ensayos de Bilbao, interesante colección única en España, dedicada exclusivamente a esta clase de publicaciones.

Nuevo altar del Cristo de la Vera Cruz

En la mañana de ayer, tuvimos ocasión de nablar unos instantos con el Hermano Mayor de la Cofradía, formada por empleados municipales, el que nos manifestó que con motivo de la festividad de la Coronación de la Virgen de África, se inaugurará un nuevo altar para el Cristo de la Vera Cruz.

Ya en la visita que hicimos ayer al Santuario pudimos observar que había sido levantado totalmente el antiguo altar, el que a consecuencia de los años transcurridos desde que se instaló, en tiempos que era alcalde el señor Rosada, había quedado ya anticua o y bastante destruido.

La referencia que se nos ha dado del nuevo altar, es la que se trata de una obra de bastante valor artístico, de puro estilo Renacimiento, que una vez haya sido acoplado al lugar en que se hallaba el antiguo, habrá de impresionar gratamente a quienes lo visiten, por su presencia y belleza.

La campaña contra el mercado negro

Ocho multas por adulterar la leche en Málaga

Málaga, 21. — Por usar indebidamente un documento del Servicio Nacional del Trigo, el gobernador civil ha impuesto multas de 37.500 pesetas a los agricultores Pedro Troya Zabudío, de Ronde, y Joaquín Anaya de los Riscos, de Campillos.

También ha multado con dos mil pesetas por adulteración en la leche, a ocho expendedores de dicho artículo.

En la inmediata ciudad de Coín ha conseguido el Ayuntamiento abaratar las subsistencias llegando en algunos artículos a una baja de un 45 por 100 y se propone establecer puestos reguladores de verdura y otros artículos. — CIFRA.

Buen funcionamiento de los puestos reguladores en Zaragoza : : : : : :

Zaragoza, 21. — Funcionan muy bien los puestos reguladores de venta de hortalizas y frutas instalados por el Ayuntamiento.

En uno de ellos se vendieron hoy mil kilos de verduras y frutas.

Se da el caso de que son los mismos labradores los que se dirigen a los puestos de referencia para hacer sus ventas directamente. — CIFRA.

Hallazgo de 1.500 kilos de patatas en Sardaña : : : : : : Barcelona, 21. — En Sardaña han sido hallados varios bulios con un total de 1.500 kilos de patatas.

Como el dueño de la partida no ha aparecido, se ha dispuesto que se proceda a su reparto entre los Centros benéficos. — CIFRA.

Las sardinas a 0'50 el kilo y la pescadilla a 1 peseta, en Madrid : : : : : : Madrid, 21.—300.000 kilos de pescado se han vendido hoy en el mercado central de Madrid.

La mercancía ha llegado con tanta abundancia que han quedado sin vender por falta de compradores 40.000 kilos.

La sardina se vendió desde 3'50 el kilo hasta 0'50 pesetas y la pescadilla se cotizó a una peseta dentro del mercado Central. — CIFRA.

Varias detenciones en Granada y detención de un concejal : : : : : : Granada, 21.—El gobernador civil ha ordenado el ingreso en la prisión provincial para cumplir un mes de arresto, por vender legumbres clandestinamente, a Eduardo Paquet y Joaquín Morales, de Pinos Puente; Antonio Catalá, de Loja; Francisco Marquez, Antonio Negro y Cristóbal Raya, de Alhama, imponiendo además a este último la multa de cinco mil pesetas y destitución de su cargo de concejal de Alhama. — CIFRA.

Intentaban una operación ilegal de aceite : : : : : : Valencia, 21.—Por funcionarios del Cuerpo General de Policía ha sido detenido José Luis Grau Navarro, empleado que fué del Sindicato del Olivo, quien provisto de un talonario de guías que sustrajo de dicha entidad, facilitó una, a José Adria, por la cantidad de 750 pesetas.

El documento fué entregado posteriormente a Germán Montforte, por el que abonó 1.500 pesetas y del que no llegó a hacer uso por sospechar era de procedencia ilegal. — CIFRA.

Fino Almina

(Marca registrada)

UN EMBOTELLADO DE

C. COSIO, HIJO

Chiclana de la Frontera

Su mejor propaganda está en la calidad del contenido y en su precio



Tribunal de oposición en el Ayuntamiento

En la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor alcalde, se reunió en su despacho la Comisión que forma parte del Tribunal de oposiciones para la provisión de varias plazas de jardineros y personal de limpieza, que se dedicó a la revisión de documentaciones presentadas, para comprobar que todos los solicitantes se hallaban en las debidas condiciones para optar a ocupar las mencionadas plazas.

Las oposiciones, darán comienzo seguidamente.

Centro Cultural de los Ejércitos y Campo Militar de Deportes

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. socios y sus familiares que hoy domingo día 22, se celebrará un baile en los jardines de la Hípica desde las 19'30 a 22'30 horas, en honor de los Sres. Jefes, Oficiales y Guardias Marinas del buque de guerra minador Neptuno.

Ceuta 22 de Septiembre de 1946.

LA DIRECTIVA.

Ha aprobado en los exámenes de ingreso al Bachillerato, la moñisima niña Ade a L'ria García Espigaraes, hija de nuestro querido amigo, don Patricio García Delegado en Ceuta de la Compañía Aucona.

Nuestra felicitación

También aprobó el examen de ingreso para el Bachillerato, el estudioso niño Julio Bueno Bianqueti, hijo de nuestro distinguido amigo el sargento de la Compañía de Mar don Juan Bueno, al que asimismo nos complacemos en felicitar.

DE SEVILLA

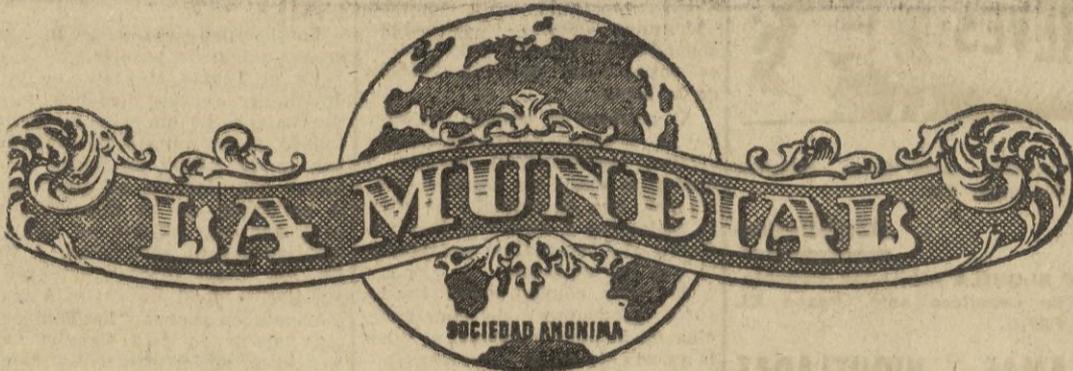
En el avión llegado en la tarde de ayer al aerodromo de Tetuán, vino y continuó viaje inmediatamente para Ceuta, el secretario general del Ayuntamiento de esta ciudad don Alfredo Meca Romero.

Fueron a recibirle, el oficial mayor de la Corporación — secretario accidental durante su ausencia — don Arturo Rubio y su hermano el don de negociado de la Corporación, don Luis Meca Romero. Nuestra cordial bienvenida.

EXAMENES

Con brillantísimas notas ha aprobado el examen de ingreso en este Instituto, el estudioso niño Julián Andrade Rivas.

Felicitemos al aplicado estudiante así como a sus padres, por este éxito.



DIRECCION GENERAL

Plaza del Rey, 2 MADRID

SUCURSAL DE MARRUECOS

Alcázar de Toledo, 5 TETUAN



SEGUROS SOBRE LA VIDA (Con y sin reconocimiento médico)

RENTAS VITALICIAS INCENDIOS (Urbano y Cosechas)

PEDRISCO ACCIDENTES (Todas las modalidades)

ROBO Y EXPOLIACION

TRANSPORTES (Marítimos y terrestres)

CINEMATOGRAFIA

GANADOS (Robo, hurto y extravío)

DELEGACION DE CADIZ Plaza Esteve, 2

JEREZ DE LA FRONTERA

OFICINAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ

- CEUTA Calvo Sotelo, 10
ALGECIRAS Rocha, 5
SAN ROQUE José Antonio, 18
LA LINEA Granada, 5
LOS BARRIOS C. Sotelo,
IIMENA José Antonio, 1

Las incidencias de sus pólizas, en el transcurso de su vigencia, son resueltas rápidamente por nuestras citadas oficinas, dirigiéndose a ellas ahorrará tiempo en su tramitación.

Dr. Peidro-Miró

GARGANTA-NARIZ-OIDO

Médico especialista de los Hospitales de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona

Ex-jefe de los servicios de Laringotisiología

Consulta: Lunes, miércoles y viernes de 7 a 9 y horas convenientes.

Cónsul Morphi, 12 2.º Teléfono 112. TETUAN

Doctor ADULFO SANCHEZ HIECKE

MEDICO PUERICULTOR DE L DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL

Enfermedades de los niños. Puericultur

Consulta de 5 a 7. Millán Astray 15 Teléfono 7-6-0



DELEGACION: ABADIA EL ABASI NUMERO 2. TELEFONO 2042

### Un telegrama del Alto Comisario a interventor territorial del Kert

S. E. felicita a los interventores por la labor que realizan

Tetuán, 21.—El Alto Comisario teniente general Varela, ha dirigido un telegrama al interventor territorial del Kert, en el que le felicita a él personalmente y al cuadro de interventores a sus órdenes, por la labor que realizan.

Señala también la perfecta unidad que ha encontrado entre las autoridades musulmanas, pueblo e interventores.

Termina diciendo el teniente general Varela que el amor y la unión entre ambos pueblos hermanos constituye el mejor y el más noble empeño que garantiza la grandeza y el desenvolvimiento del pueblo marroquí.—CIFRA.

Funeral por el alma del teniente piloto don José Luis Alvarez Villaverde : : :

Tetuán, 21.—En la iglesia de las Victorias se ha celebrado un funeral por el alma del teniente de Aviación don José Luis Alvarez Villaverde.

En nombre del Alto Comisario presidió el general Rodríguez de la Herrán.

Asistieron varios generales y la casi totalidad de los jefes y oficiales de la guarnición.—CIFRA.

#### NOMBRAMIENTOS MUSULMANES

Por decreto visirial aparecido en el Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos, se autoriza para las funciones de Aadel, de primera clase, adscrito a la mahcama de la cabila de Ajmaá Bajo (Chauen) a Sid Abselem Ben Lahsem Ben Hairon El Jomsi.

Igualmente se autoriza a Sid Ahmed Ben Mammi Ben El Hach El Mehdi, para el ejercicio de la profesión de aadel, adscrito a la mahcama de las cabilas de Beni Chicar y Beni Bugafar (Quert).

Por otro decreto visirial se nombra jafila del caid de Yebel Hebib (Yebala) a Sid Ben Ahmed Ben Adalkader El Aafala.

Asimismo es designado chej de Sajanin (Quebdana) Sid El

Hach Mohamed Ben Mohamed El Quebdani El Zejanini.

#### Delegación de Educación y Cultura

##### "EXAMENES DE ESTADO"

Se pone en conocimiento de todos los alumnos que hayan solicitado de la Universidad de Granada, matrícula para este EXAMEN, que la Comisión de Catedráticos se desplazará a Tetuán, y los exámenes comenzarán en los locales de costumbre de esta Delegación, el próximo miércoles, día 25, a las 9 de la mañana, debiendo ir los alumnos provistos de diccionario latino.

Para los de la Zona de Meilla, otro tribunal de la misma Universidad, empezará los exámenes en aquella plaza el martes, día 24, a las 3 de la tarde.

Tetuán, 21 de septiembre de 1946.

EL DELEGADO, ilegible.—Rubricado.



**ANUNCIOS BREVES**

CLASIFICADOS Palabra CUARENTA ctmos.

**Compras y ventas**

COMPRO oro viejo, alhajas, porcelanas y antigüedades. La Esmeralda. Falange Española, 6.

RADIO, máquinas de escribir, portables y de oficinas, reparaciones. Casa Salas. General Sanjurjo, 18.

**Alquileres**

SE ALQUILA habitación amueblada caballero solo. Razón EL FARO.

**CAMAS NIQUELADAS**

de la mejor calidad; 40 modelos distintos, con sommers

**NUMANCIA**

Ventas al contado y A PLAZOS

Depósito para Ceuta y Marruecos: Salvador González López, Calle Millán Astray 2, CEUTA

**Varios**

DESEO local para negocio. Sitio céntrico. Razón Miguel Guil, Recinto, 5.

REPRESENTANTE necesita la firma valenciana Hijo de Francisco Suay. Asunto Ferreterías y Fábricas muebles. Inútil dirigirse sin buenas referencias. Fábrica en Chirivella (Valencia)

NECESITAMOS en Ceuta gestor-visitador activo y formal para asuntos comerciales. Sueldo fijo. Exigimos antecedentes satisfactorios. Escribir: Apartado 141. Tetuán.

## Un gran incendio en el teatro Menacho, de Badajoz

Badajoz, 21 — Se conocen nuevos detalles del incendio declarado anoche en el Teatro Menacho, donde hacfa su presentación "La viuda alegre", la compañía de "Los ases líricos."

Se inició el fuego al ser colocada una bombilla en el escenario, que produjo un cortocircuito, que dio lugar a que se prendieran los decorados, de donde las llamas se propagaron rápidamente al telar y telones, convirtiéndose pronto el escenario en un brasero.

Algunos artistas se hallaban cenando en sus camerinos y otros se preparaban para la función de la noche.

Al conocer la noticia del fuego se produjo la consiguiente alarma, registrándose síncope y desmayos entre las actrices, los actores con el personal auxiliar, se dedicaron a salvar lo que pudieron del vestuario, arrojándolo por las ventanas.

El tenor cómico señor Pardo, sufrió quemaduras de consideración en la cara y manos, al abrir la puerta de su camerino para ponerse a salvo recibió en pleno rostro las llamaradas, Tapándose los ojos con las manos cruzó el fuego y sofocado por el humo fue a caer en una escalerilla,

donde quedó sin conocimiento. Sus compañeros al darse cuenta de su peligrosa situación, le sacaron rápidamente. El señor Pardo no podrá actuar en unos días.

Se comenta la serenidad de los artistas y el entusiasmo con que trabajaron la fuerza pública, las tropas de la guarnición y los bomberos, que superaron con su esfuerzo las deficiencias de material.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

En el Teatro Menacho no podrá hacer representaciones mucho tiempo. La empresa de dicho coliseo se ha puesto de acuerdo con la del López de Ayala, para lograr que Badajoz no quede sin la actuación de la Compañía y para que los artistas no sufran más quebranto económico. A tal fin, los "Ases líricos" actuarán esta noche en el López de Ayala poniendo en escena "La Tempestad" siguiendo esta función varios días en el cartel. La compañía Espino organiza una función a beneficios de los maestros de la orquesta que han perdido en el incendio todos sus instrumentos. — CIFRA.

LA NIÑA

**María Cristina Lozano Jaime**

Ha subido al cielo el día 21 de septiembre de 1946, a los 3 años de edad

Sus afligidos padres: don Crescencio Lozano Arran, (apoderado de la Compañía Atlas y Alada), y doña Purificación Jaime Guilez; hermanos, Gloria y María Rosa, abuelos, tíos, y demás familia.

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las 18 horas, desde la casa mortuoria, Avenida de Sidi Dris (Chalet Saavedra) Tetuán, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Tetuán, 21 septiembre de 1946.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

**Doctor Emilio Maté Alonso**

MEDICINA DE LA INFANCIA E INTERNA

RAYO X - LUZ ULTRAVIOLETAS

ELECTROTERRAPIA

Consulta de 12 a 1 y de 6 a 9

Sanjurjo 12 - Teléfono 956 TETUAN

**La Inmaculada**

COLEGIO FEMENINO DE ENSEÑANZA MEDIA LEGALMENTE RECONOCIDO, DIRIGIDO POR LAS RELIGIOSAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION

Queda abierta la matrícula para los siete cursos de Bachillerato.

Las clases de Segunda Enseñanza empezarán a primeros de octubre y las de Corte y Confección en noviembre.

---

**HERNIADO**

Si su edad exige cuidados o su cuerpo es delicado, el Super Obturador HERNIUS automático es el más indicado para la contención de su hernia. Nunca roza, no lleva tirantes ni presión, sin elásticos ni engorros, su suavidad hace que su uso sea imperceptible. Bajo medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 7784)

VISITA EN CEUTA "G. O. HERNIUS" atenderá en Ceuta el día 28 del cte. de 10 a 1 y 4 a 6 en el CONSULTORIO del Dr. S. M. CLERIES, González de la Vega, 2 (frente puerta salida Teatro Apolo) bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla de Cataluña, 34, pral. Barcelona. — Montara, 30, pral. Madrid.

---

**Molina S. L.**

Electricidad juguetería loza y cristal

Papeles pintados

# España se enfrenta con los traficantes sin conciencia

## Nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos

### Los condenados por los tribunales de Justicia no podrán disfrutar de los beneficios de condena y libertad condicionales

Madrid, 21.—El decreto-ley por el que se establecen nuevas normas legales y procesales para la represión de los delitos contra el régimen legal de abastecimientos, dice:

“En la serie de medidas de muy diverso alcance con que el Gobierno afronta el problema del abastecimiento de la vida no pueden faltar las de carácter penal contra las demasías de traficantes sin conciencia, públicos enemigos de la paz social, que merecen ser castigados con la energía y rapidez que condicionan el éxito de las normas de tipo punitivo.

Para el logro de esa finalidad, sin suprimir organizaciones administrativas de las que no puede prescindirse mientras subsistan las circunstancias que determinaron su creación y aprovechando su experiencia en la investigación de aquellas infracciones, conviene delimitar las funciones de las organizaciones aludidas y de los tribunales de justicia, conceder a estos poderes discrecionales en la aplicación de las penas, y dotarles de un procedimiento rápido, adecuado al carácter correccional de las sanciones previstas y que, sin olvidar las exigencias de la defensa, impida el tortuoso juego de la mala fe, de manera que una actuación judicial serena, pero rápida y eficiente frustré las maquinaciones de los que en la lentitud del proceso encuentran recursos para desprestigiarlo o expedientes para demorar el merecido castigo.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, dispone:

#### CAPITULO PRIMERO

De los delitos contra el régimen legal de abastecimientos y sus penas

Artículo primero.—Son delitos contra el régimen legal de abastecimientos, además de los comprendidos en la Ley de veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y nueve, los definidos en el presente decreto-ley.

Artículo segundo.—Cualquier desobediencia, incumplimiento, irregularidad o negligencia en la ejecución de órdenes o disposiciones ministeriales o de las instrucciones que dicte la Comisión General de Abastecimientos y Transportes en materia de producción, cambio, circulación y consumo de mercancías será castigada con la pena de arresto mayor a prisión menor.

Artículo tercero.—En la aplicación de las penas establecidas en el artículo anterior los tribunales procederán según su prudente arbitrio teniendo en cuenta las circunstancias de la infracción y las personales del inculcado.

Artículo cuarto.—Si los delitos comprendidos en este Decreto-Ley fuesen cometidos por personas adscritas a cualquier organismo o que oficialmente esté encomendada alguna misión relacionada con el régimen legal de Abastecimientos, se impondrá la pena en su grado máximo.

Cuando se cometieren por una persona colectiva, se presumirán responsables salvo prueba en contrario, las personas que constituyen el organismo que conforme a los Estatutos asuma la representación de la entidad, aunque la misma hubiere sido delegada.

Artículo quinto.—Las penas establecidas para los delitos contra el régimen legal de abastecimientos son independientes de las medidas y correcciones que impongan los gobernadores civiles, Fiscal Superior de Tasas o el Gobierno en su caso, conforme a la Ley de 30 de septiembre de 1940 y disposiciones complementarias en relación con el Decreto de 20 julio de 1946 excepto la sanción comprendida en el apartado D) del artículo cuarto a la referida ley, que únicamente se mantendrá como subsidiaria para el caso previsto en el artículo séptimo de la misma.

Artículo sexto.—Para el cumplimiento de las penas de multa, inhabilitación para ejercer el comercio y cierre de establecimientos, que imponga la autoridad judicial a tenor de la Ley de 26 de octubre de 1939, serán de abono las sanciones que conforme al artículo anterior se impusieron gubernativamente, y viceversa.

Artículo séptimo.—La autoridad judicial dará a las multas y a los géneros y mercancías decomisados el destino señalado por el artículo séptimo de la Ley de 30 de septiembre de 1940.

Artículo octavo.—Los condenados por delitos contra el régimen legal de Abastecimientos no podrán disfrutar de los beneficios de condena y libertad condicionales, ni de los de redención de penas por el trabajo.

Capítulo II.—Del procedimiento.—Artículo noveno.—La jurisdicción ordinaria será la única competente para sustanciar las actuaciones que se promue-

van con el fin de castigar los delitos previsto en este decreto-ley.

Artículo 10.—La acción para la persecución de los delitos comprendidos en la Ley de 26 de octubre de 1939 será pública, respecto de los definidos en el artículo segundo de este Decreto-Ley solo se procederá a requerimiento legal de Abastecimientos se tramitarán por el procedimiento de la Fiscalía Superior de Tasas y mediante remisión por la misma del oportuno tanto de culpa al juzgado competente.

Artículo 11.—Las causas incoadas por los delitos a que se refieren los artículos primero y segundo de la Ley de 26 de octubre de 1939, se sustanciarán por los trámites del procedimiento ordinario previstos en la Ley de enjuiciamiento criminal.

Artículo 12.—Las causas referentes a los demás delitos contra el régimen legal de abastecimientos se tramitarán por el procedimiento sumario que se esta-

blece en los artículos siguientes:

Artículo 13.—A) Los jueces de Instrucción del lugar donde los hechos delictivos se hubiesen realizado conocerán en primera instancia de la instrucción y fallo de las causas de que trata el artículo anterior estándoles también confiada la ejecución de la sentencia.

Las autoridades provinciales respectivas entenderán en los recursos expresamente autorizados por este decreto-ley, contra las resoluciones que aquellos dicten. Cuando no conste el lugar de comisión de los hechos, la competencia se determinará teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Si el número de asuntos lo exigiese, el ministro de Justicia podrá designar, en determinadas localidades, magistrados o jueces que asuman exclusivamente la jurisdicción para conocer de los delitos a que este Decreto-Ley se refiere, sin perjuicio de las facultades que las leyes y disposiciones orgánicas conferen para la designación de jueces especiales en los casos en ellas prevenidos.

B) Iniciadas las actuaciones, el juez de Instrucción dictará acuerdo de proceder o se abstendrá de adoptarlo por resolución fundada, si los hechos que se le denuncien no fuesen constitutivos de delito. Contra una u otra resolución no se dará recurso alguno. En el primer caso resolverá sobre la situación personal del inculcado y le recibirá inmediata declaración sobre los hechos fundamentales que hubieran motivado la incoación del procedimiento. Dentro de los dos días siguientes podrá presentar aquel, por sí o por su representante, escrito de descargo acompañando al mismo, o proponiendo en su caso, las pruebas que a la defensa de su derecho convenga.

C) Cumplido este trámite, el Juzgado comunicará los autos al Ministerio Fiscal para que también en plazo de dos días proponga por su parte las pruebas de que intente valerse o manifieste que no estima necesarias ninguna por el total esclarecimiento de los hechos.

D) Inmediatamente, y previa declaración de pertinencia y utilidad de las pruebas y resolución sobre admisión.

E) Prácticadas las pruebas se pondrá de manifiesto las actuaciones al Ministerio Fiscal, el cual formulará en el plazo de dos días, un sucinto escrito de calificación en que, con sujeción a los alegados y probados, relatará los

hechos y circunstancias en ellos concurrentes, determinando las personas que reputé responsables y el concepto en que lo sean, y solicitará la imposición de la pena que estime adecuada, en este mismo escrito podrá desistir de la acusación y solicitará el sobreseimiento provisional de las actuaciones, si se obtuviese en alguno de los casos del artículo 641 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

A continuación, en un plazo igual, el inculcado o inculcados, formularán escritos de calificación acomodados a la estructura establecida para los que deduzca el Ministerio fiscal. También podrán expresar su conformidad con la pena pedida. F) La sentencia o el auto que se dicte se notificará al Ministerio Fiscal y al inculcado, pudiendo éste o aquel, en el acto de la notificación o en el siguiente día, interponer recurso de apelación ante la audiencia provincial. La interposición del recurso se hará por escrito y en él se razonarán sucintamente de las peticiones que se consignen en la súplica. El Juzgado unirá los autos y el escrito interponiendo el recurso, y en el mismo día los remitirá a la Audiencia provincial competente, con emplazamiento de las partes por término de cinco días, dentro de este término, los recurridos podrán formular ante el tribunal de apelación escrito razonado oponiéndose al recurso interpuesto.

G) Transcurrido el término del emplazamiento, se hayan o no oposición, el Tribunal de apelación, previo examen de los autos y de los escritos que se hubiesen presentado, dictará sentencia en el plazo de tres días, confirmando o revocando la resolución recorrida. Contra esta sentencia no se dará recurso alguno.

H) Cuando la sentencia fuese firme, se remitirá testimonio autorizado de la misma a la Fiscalía de Tasas por el juzgado que hubiese dictado la de primera instancia, al tiempo de disponer lo necesario para el cumplimiento de las penas impuestas. A los efectos del artículo séptimo de este Decreto-Ley, las multas que como penalidad imponga la autoridad judicial, se abonarán en efectivo metálico y los Juzgados, dentro de las 24 siguientes, efectuarán su ingreso en el establecimiento correspondiente.

Artículo 14.—El Juzgado que conozca de los hechos en primera instancia, legalizará la situación personal de los inculcados que estuviesen detenidos, en los plazos establecidos por la Ley. Si se pronunciase el sobreseimiento o la absolución en primera instancia, el Juzgado podrá acordar la libertad provisional de los inculcados, con las garantías precisas para asegurar la efectividad de su comparecencia y la eventual revocación y condena. Esta resolución podrá reformarse por el Tribunal de apelación, mientras el recurso se decide, bien de oficio o a solicitud del Ministerio Fiscal. Todo lo relativo a la situación personal de los inculcados se actuará en pieza separada, con expresa referencia a los autos de que derivan.

Disposiciones adicionales. Primera.—El presente Decreto-Ley, del que se dará cuenta a las Cortes, comenzará a regir al siguiente día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y estará en vigor el tiempo que (Pasa a la página 7).

Joyería  
**La Esmeralda**



Modelo exclusivo de medalla conmemorativa de la Coronación de la Santísima Virgen de Africa  
Plata de ley 12 plas.  
Oro 2 plas.

**GRATIS**

PARA PROPAGANDA se le confeccionará y remitirá, por Correo, bonita sortija de PLATA forma sello con foto-esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo) a

**ESTUDIOS MADRID**  
APARTADO 10.043 MADRID  
AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Modelo 20  
Sello en plata de ley con foto-esmalte y tapa con iniciales.  
(Gran moda)

**Doctor Rubén Prat**  
PULMON Y CORAZON  
**MEDICINA INTERNA**  
CONSULTA: ALFAU 13 DE 5 A 7  
Avisos a domicilio LA LEGION, 4, 2º - Teléfono 463



El San Fernando es la primera vez que juega en Alfonso Murube

Todo lo lía el entusiasmo y coraje de sus hombres, entre los que figuran el excuati Carrasco y el gran rematador Belizón

Con su alineación decidida para esta tarde, llegó ayer tarde el San Fernando, con cuyo directivo-delegado señor Acosta charlábamos brevemente a poco de cambiarse de traje y confortarse con una bien ganada ducha.

Se han desfilado doce jugadores que son Suárez, Valdés, Grau, Carrasco, Claudio, Reyes, Luque, Mendoza, Castañeda, Belizón, Mejía y Manchón, el entrenador Lecuona (aquel buen medio ala que fué del Español de del club isleño).

La alineación que para esta tarde nos facilita el señor Acosta es la siguiente:

Suárez; Grau, Carrasco; Claudio, Reyes Luque; Mendoza, Castañeda, Belizón, Mejía y Manchón.

Conocidos de la afición local son el meta Suárez, que en la temporada última formó en nuestro titular y que por lo visto viene dispuesto a demostrarnos que la directiva cometió un gran error al concederle la baja, y el defensor Carrasco, que formó aquella gran pareja de zagueros con Tejada en el Ceuta de su mejor época. Junto a ellos y el medio sevillano Reyes, destaca también el centro delantero Belizón, de fácil y potente disparo, cuya ficha pretendían muchos clubs de postín.

El señor Acosta, que presenció el encuentro del domingo en Cádiz, nos dice que el Ceuta pudo ganar allí a poco que contase ese día con rematadores y que la impresión dejada a él y a los aficionados gaditanos es de que es uno de los mejores del grupo. No obstante, claro, espera que los suyos den esta tarde una gran tarde y se adjudiquen el triunfo.

Veremos lo que a ello responde nuestro titular.

Cuca-Guerrero-Lolo-Caballero-Morla es la delantera que esta tarde alineará el Ceuta

Torres-Gil-Martín serán los que integren la línea medular

Unas sinceras y entusiastas manifestaciones de Tomaselli

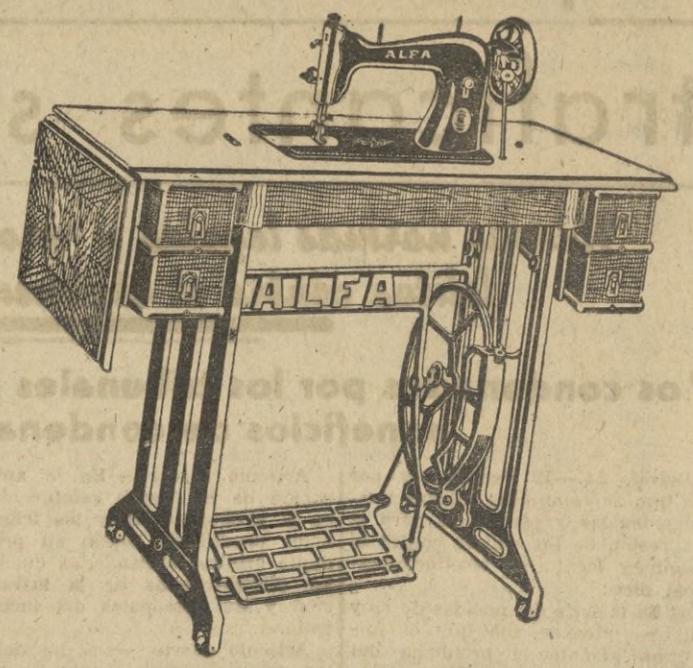
En Tercera División no hay partidos fáciles y el dramatismo culmina lo mismo en las últimas jornadas que en las primeras. Esta es la razón de la inusitada animación que reina por presentar el Ceuta-San Fernando de esta tarde, y también el motivo de que, visto lo sucedido en Cádiz, Tomaselli se haya inclinado por un cambio radical en media y delantera del club titular, que esta tarde, frente al San Fernando, se ha echado la obligación de vengar aquel revés y de iniciar esa racha triunfal que el buen aficionado espera.

Cuando aborrecas al entrenador merengue para que nos facilite la alineación, Tomaselli iustifica, en un criterio todo entusiasmo y corazón, la postura adoptada y la razón de muchas cosas. Comienza diciéndonos: "Estamos en los momentos álgidos de la pasión futbolística, al principio del torneo, entre ser y no ser de un Ceuta caído que intenta levantarse con ilusión, pero que la desilusión, siempre perjudicial a todo, por indisciplina, puede echarlo todo a rodar. Por eso en estos momentos quiero recordar a todos, que no hay disciplina mejor que la impuesta por la persuasión. Yo estoy convencido de la mía y hablo con la convicción de el hombre que cumple con su deber honradamente, para persuadir a aquellos que deben de acatar mi disciplina; hablo para los jugadores, directivos y afición".

Continúa diciendo: "No es mi interés dañar a nadie personalmente; hablo en plan de profesional, hablo con la convicción del técnico --desde luego sujeto a errores como el más mortal

de los mortales-- pero con el corazón en la mano. Me dirijo a la afición exigiendo que se sacrifique por el club, que le aplauda y le anime en todo momento, que no se desaliente ni critique en momentos malos, en aquellos instantes en que falla el equipo, que aplauda siempre sus fallos como suyos propios, como de su Ceuta, porque todos juntos haremos más que cada uno por su lado. Jamás la discordia sembró triunfos entre los hombres. Hablo a la directiva que ha sabido en momentos difíciles hacerse cargo del equipo, para que tampoco se desanime o desmaye, para que tenga confianza en sus chicos y en mí como hasta aquí y hablo a mi presidente, al amigo deportista que todo lo merece, Don Epi, asegurándole, lo mismo que él esta seguro, que todo saldrá bien; sino será debido a la desgracia, pero jamás a la negligencia o poca fe. Y me dirijo a los jugadores, a todos y a ninguno personalmente, porque a todos me une la camaradería y autoridad suficiente, de los que espero el máximo rendimiento en bien del Ceuta y de su nombre deportivo, para que la afición no "diga" y para que la directiva esté satisfecha y para su propia íntima satisfacción y para la mía propia, como profesionales que somos. Sal

Máquinas de coser y bordar ALFA



Con certificado de garantía. Mas de 300.000 máquinas vendidas y funcionando demuestran su alta calidad VENTAS AL CONTADO Y TAMBIEN PAGADERAS EN 3, 6, 9, 12 y 20 MESES Agencia en Ceuta: VICENTE MARTINEZ MARTIN José Antonio núm. 24

tareis al campo con la ilusión de vencer, sabiendo seréis animados por la afición y por la confianza de la directiva, con esta u otra alineación que haga honradamente, ya que nadie es más interesado por varios motivos que vuestro propio entrenador: lo dareis todo, en fin, y si la mala suerte nos acompaña, seremos disculpados, cosa que no logramos si la desidia o la apatía nos asalta. Hemos de dar la nota hombría en todo momento y si no se está dispuesto a darlo todo, manifestarlo de antemano. Es más valiente aquel que confiesa su temor, que el que por temor demuestra su credia. Es por ello por lo que es-

toy dispuesto a borrar del equipo a todo aquel que pretenda equiparar a la afición, a la directiva o a mí. Y hasta decidido estoy a alinearlo a ignorados, antes de darle ese honor a algunos que se creen superiores y resultan ser unos ignorantes. Y que me perdonen todos que sea tan claro. Todos son necesarios, pero no imprescindibles, al igual que yo. Por tanto espero y confío que todos sepamos estar en nuestros puestos, cumpliendo con la obligación de aficionados directivos, jugadores y entrenador para bien de todos y para que el Ceuta vuelva a ser nuestro gran Ceuta".

Tomaselli, como verán, vive y siente como el mejor ceutí. Su mayor ilusión es que todos se den la mano en la tarea de levantar al equipo, de llevarlo por senderos triunfales, a la anhelada Segunda División. Y no ha de vacilar --ahí queda constancia taquigráfica de sus palabras-- en que esa unión, --que sabido es constituye la fuerza-- sea una realidad en un corto plazo. Para ello cuenta con la sensatez y deportivismo de aficionados, directivos y jugadores que, a buen seguro, secundarán su obra, entregándose de lleno a unos colores que, ciertamente, merecen un mayor brillo.

Como colofón, Tomaselli nos da el equipo que esta tarde chocará con el San Fernando. Es, como ayer adelantábamos, bastante diferente del que jugó las dos primeras jornadas. Veámoslo sino:

Estadio Alfonso Murube Esta tarde A las 6 en punto TERCERA DIVISION DE LIGA C. D. SAN FERNANDO y S. D. CEUTA

Federación Hispanomarroquí de Fútbol

Próximo a celebrarse el torneo regional de Segunda Categoría, se recuerda a los clubs que deseen tomar parte en él que en el plazo de 10 días deberán no-

tificarlo a esta Federación; entendiéndose que aquellos que no lo hagan quedarán excluidos del torneo en cuestión.

Coñac FUNDADOR DOMECCO

Rico; Perico, Pepín; Torres, Gil, Martín; Guca, Guerrero, Lolo, Gaballero y Morla.

Ahora, a desear y a conseguir el triunfo. Puede y debe ser el punto de arranque de este Ceuta que causó buenisima impresión en Cádiz pero al que la ausencia de rematadores privó de un legítimo triunfo que tenía asegurado por su mejor clase y potencialidad.—PEGUAR.

Hoy los campeonatos regionales de natación

En la mañana de hoy, a las 11, se celebrarán en el muelle de Comercio las pruebas de natación correspondientes a las finales del campeonato regional.

En dichas pruebas se enfrentarán los nadadores de Ceuta y Tetuán y reina mucha animación por presenciar esta nueva y decisiva lucha por la hegemonía de la natación marroquí.

RINCÓN DE HUMOR

SOLUCION DEL CRUCIGRAMA DE AYER HORIZONTALES

1: Ope; Era; 2: Macarrón; 3: Alamo; Anita; 4: Hoy; Sirtos; 5: Irás; Masa; 6: Avila; 7: Nata (al revés); 8: Sor (al revés); 9: Par; Lda; 10: Astro; Ido (tres letras) os (las restantes); 11: Traeria (al revés); 12: Son; sea.

VERTICALES
A: Ahí; Ara; B: Loritos; C: Omayá; Asias; D: Pam; San; Rio; E: Ecos; Pora; F: Imana; G: Errar; Rías; H: Ron; Más; I: Anita; Heta; J: Tostado; K: Asa; Más.

PASATIEMPO



¿Qué significa esto?

Las soluciones se remitirán al apartado 188, en el siguiente boletín:

Form with fields for Nombre, Domicilio, and Población.

Todas las soluciones exactas tendrán premio, anunciándose en este Diario el resultado del concurso.

Para Certificados de Penales, Ultimas Voluntades y del Registro Civil:

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Cervantes 3 Teléfono 796

Dr. Enrique Ostalé

CIRUJANO DE LOS HOSPITALES O'DONNELL Y CRUZ ROJA CIRUGIA GENERAL

Consulta de 4 a 5

TELEFONO 5-1-9



Fué inaugurada la exposición de trabajos en la Escuela de Artes y oficios artísticos

Asistimos el pasado viernes a la inauguración de la Exposición de dibujos y trabajos en general realizados por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y hemos de confesar nuestra sorpresa, cuando pudimos comprobar, la en realidad exigua cantidad de personas que asistieron a este acto, produciéndonos un poco de dolor, el ver con la frialdad con que se acogen estas cosas, que nos hablan del trabajo constante de todo su curso, realizado en su casi totalidad por jóvenes de ambos sexos, que pusieron a contribución sus mejores esfuerzos para obtener un mejoramiento en su general estado de cultura artística y profesional. No es censura, esta aseveración nuestra anterior, si no exclamación del alma, que quisiera que todos recogieran y que diera su fruto, llenando día por día, en todos los que esté abierta la exposición, que lo será hasta fin de mes, los salones, donde los trabajos han sido expuestos. Esto y el calor oficial de nuestras autoridades, prestando su apoyo traducido en alientos y estímulos, que en ocasiones se traducían en algo de carácter económico que benefició a la indicada Escuela, es indudable que harán de este Centro docente uno de los más admirables en su género, ya que cuenta con la protección de los organismos centrales, que a él dedican sus desvelos y afanes y por tanto solo falta que esta protección llegue a abarcar la esfera local y entonces la realidad es verdaderamente esplendente.

No podríamos dar a nuestros lectores una idea exacta, ya que no somos técnicos en la materia, de la cantidad y calidad de los trabajos expuestos, lo que pone muy alto el nivel cultural y los esfuerzos de los profesores del indicado centro; dibujos artísticos y lineales de la más absoluta precisión; diseños de edificios; desarrollo de instrumentos y herramientas; construcción en el taller de mecánica, de acabadas piezas de máquinas como así mismo construcción de algunas de ellas; aguadas y una selecta y escogida representación de modelados forman el conjunto de la exposición, realizada en las clases de los profesores señores Montes Guzmán; don Enrique Salvo; don Francisco Jiménez; don Leopoldo Roson; don Jaime Cardona y el señor Salvo hijo. Pero punto aparte y como una flor que destacara, permitásemos la frase, sobre la seriedad de todo el resto de los trabajos, se alza el taller de corte y confección, algo femenino, que parece conservar en todos sus detalles el encanto y la femineidad de las manos de su gentil profesora, que parece haber puesto todo su esfuerzo en trasplantar el mismo todo el exquisito gusto que en ella radica. Realizados en papel, se encuentran realizados los más variados modelos, desde la ropa interior, hasta el más complicado

modelo de calle o de noche, pasando por el traje de colegio o el modelo de traje regional. En resumen un perfecto acierto de la profesora doña Carmen Segovia Picarde, por el que la felicitamos, haciendo extensiva esta felicitación al señor director del Centro don Enrique Saiva y resto de profesores que componen su claustro.

A este acto asistieron autoridades e invitados, que prestaron al acto realce con su presencia.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Pedro García Morillo; Julio Ricardo Arrieta; Alfonso Pecino Rodríguez; Rafael Pastor; Juan Díez Blanco; José Cano García.

Nacimientos

Antonio Villana Díaz, Francisco Rojas Delgado, Luis Pedro Rodas Rodríguez, Juan Pérez Huertas, María Josefa Barrios Partida y Diego Reina Orozco.

Matrimonios

Diego Gómez García con Juana Peñalver Delicado; Juan Rodríguez Pelayo con María de las Mercedes López Lelva.

DEPORTES

El encuentro de esta tarde

Como ayer ya comentábamos, hoy se verificará el encuentro entre el visitante marroquí "Melilla" y nuestro titular Algeciras C. de F. Nos absteneremos de hacer más comentarios, puesto que suficientemente creemos que sería los de ayer.

Pensando tan solo en la alineación suponemos que la que hoy saltará al campo será la siguiente: Bellido; Caballero, Souza; Castrillo; Guerra; Calvo, Piliñ, Rodolfo, Galvany, Grancez y Agustín.

Solo nos queda ahora el pedir a nuestros muchachos que pongan en la pelea todo su entusiasmo, a fin de acreditar no solo su ya bien obtenido primer puesto sino asimismo el que ya va siendo fatídico nombre para los visitantes de "campo del Calvario".

CARNET DE LA VIDA LOCAL

Régreso

De Madrid, regresó el secretario de este Ayuntamiento don José María Aybonell y García acompañado de su distinguida esposa e hijos. Bienvenidos.

Salvador Guliérrez

Carbones y cisco de orujo. Despacho: Rafael de Muro, 10. Algeciras

Advertisement for Doctor Cano Torres, Specialist in skin, syphilis and venereal diseases. Consultation from 4 to 8. Falange Española 63. Teléfono 547.

Advertisement for Dr. José Navarro Martínez, Specialist in diseases of children and puericulture. Consultation in General Yagüe 12 primero de 4 a 6. Teléfono 7-9-0. CEUTA.

Plaza de Toros DE CEUTA

OCTUBRE 10 JUEVES

FIESTAS DE LA CORONACION DE Ntra. Sra. la Virgen de Africa

6 toros, 6 de D. Juan Belmonte (antes Parladé)

CONCHITA CINTRON

que rejoneará y lidiará el primero y sexto toros

Pepe LUIS VAZQUEZ

RAFAEL ALBAICIN

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros

Habrà dos barcos especiales desde Algeciras que regresarán después de la corrida, Trenes y autobuses desde toda la Zona del Protectorado.

RESERVA DE LOCALIDADES

En Sevilla: Taquillas oficiales de la Plaza de toros. En Tànger: Villa Paquerette, Rue Pinzón. En Tetuán: Bar Revertito. En Ceuta: Taquillas oficiales de la Plaza. Solar del antiguo "Bar Kin".

Precios de las localidades (Incluidos todos los impuestos)

Table with 2 columns: Location and Price. Barrera de sombra 165 pesetas, Sombra numerada 65, Sombra sin numerar 50, Barrera de sol 40, General de Sol 30, Especial de sol 20.

MELILLA

DOBLE BODA DE NOTABLES MUSULMANES

Entre los numerosos invitados figuraban los generales Rada, Mizzian y Cayuela

Melilla, 21.—En el domicilio del acaudalado comerciante musulmán de la cabila de Mazuza Mustafa Mohamed Tahar, se ha celebrado el matrimonio de su hi-

jo Mohamed con la hija del bajá de Villa Nador Benalsa Eddeni. Al mismo tiempo contrajeron matrimonio el hermano de Mustafa, en la actualidad estudiante, con la hija del funcionario del Majzen, Maanan Mohamed Tieb. Con este motivo Mustafa Mohamed congregó en su domicilio de Ben Enzar una numerosísima concurrencia entre la que figuraban los generales Rada, Mizzian, Cayuela y numerosas autoridades interventoras y notables musulmanes, que fueron obsequiadas con una típica comida a la usanza del país en la característica jaima nómada de Ulad Setut, levantada en las proximidades del domicilio.—CIFRA.

España se entrena...

(Viene de la página 5). determine el Gobierno de la nación. Segunda. — Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias que exija su cumplida y correcta aplicación.—CIFRA.

## Los punios sobre las ies

### ¡Batalla contra LA CODICIA!

Es criminal, el adulterar la leche, que ha de servir para los niños

Las noticias de estos días al referirse a la campaña contra el alza de los precios, demuestran claramente una obsesión de los gobernantes españoles: la necesidad imprescindible de hacer bajar los precios.

La cruda realidad, la necesidad de una acción enérgica contra la ambición desmedida, pone al descubierto una serie de verdades a las que hay que hacer frente, y si muchos españoles, muchísimos, quizá demasiados, encontraron en el tráfico ilícito de lo imprescindible para la vida, un medio cómodo para vivir demasiado bien, ESE TRAFICO ILEGAL, piensen en la razón de muchos trabajadores de España, y busquen ganar la vida con el sudor de su frente, y no es esas actividades de intermediarios, en las que poco a poco, al pasar de mano a mano, encarecen lo imprescindible, y llegan a cometer inconscientemente un crimen de lesa patria al traficar con el hambre.

Las palabras son demasiado crueles, pero se ajustan a la realidad. Hoy no se puede vivir de facilitar el pan --como dicen-- o la carne u otros alimentos. Y los que cultivan el campo, los que sacan productos de la tierra, verduras u otras cosas, se olvidan de que ese pedazo de tierra que cultivan, a pesar de que ellos tengan un título de propiedad, es de España y tiene el deber de servir de medio para producir en bien de todos los españoles. Los que con su ambición desmedida, sus precios exigentes y su avaricia sin tasa creen como justo lo extraordinario de las ganancias por los actuales momentos, o creer que tienen derecho a pedir más y más, también cometen el mismo delito que va contra todos los españoles por tener el hambre el medio de sus lucros más que extraordinarios.

No se puede impunemente, por muchas razones que pretendan invocar, creer que "UNO", el que sea, está en condiciones de salir a un lado de esa batalla general cuyo fin es poner coto a la codicia que se ha desatado sin tasa ni medida. Si hoy las sanciones son graves, todavía pueden serlo mucho más. Desde días, las noticias de muchos lugares de España, señalan paso a paso el proceder de toda clase de autoridades, y la cooperación que cada día es mayor de la masa de españoles que han comprendido bien el deber que tienen de cumplir hasta el fin con una obligación que ha de unir a todos los españoles para abaratar la vida como sea y por los procedimientos que sean.

¿Cómo? La respuesta no importa. A más de producir más se ha de producir más barato y hasta el mismo trabajador ha de comprender que está en el deber de producir más y más. Los instantes difíciles se han salvado; los españoles que trabajan tienen más pan; el Gobierno se desvía en medidas, órdenes y disposiciones que hay que cumplir irremisiblemente, y la batalla contra la codicia debe llegar hasta los procedimientos más enérgicos.

Si es criminal el que mata aleatoriamente, mucho más lo es el que trafica en leche que puede

27-28



46-47

Siempre inaugura sus temporadas, estrenando una gran película, como anticipo de las grandes superproducciones, que después, presentará durante las mismas. Recuerden

estos títulos:

Temporada 27-28:	SECRETOS por Norma Talmadge.
Temporada 28-29:	BEN-HUR por Ramón Navarro.
Temporada 29-30:	EL PATRIOTA por Emil Jannings.
Temporada 30-31:	EL CUERPO DEL DELITO por Ramón Pereda.
Temporada 31-32:	SU NOCHE DE BODAS por Imperio Argentina.
Temporada 32-33:	EL TENIENTE SEDUCTOR por Mauricio Chevalier.
Temporada 33-34:	MELODIAS DE ARRABAL por Carlos Gardel.
Temporada 34-35:	DESFILE DE CANDILEJAS por James Cagney.
Temporada 35-36:	EL DIA QUE ME QUIERAS por Carlos Gardel.
Temporada 36-37:	LA FERIA DE LA VANIDAD por Miriam Hopkins.
Temporada 37-38:	PRISIONERO DEL ODIO por Warner Baxter.
Temporada 38-39:	POBRE NIÑA RICA por Shirley Temple.
Temporada 39-40:	LA MILLONA por Lina Vegros.
Temporada 40-41:	ROMEO Y JULIETA por Norma Shearer.
Temporada 41-42:	LA POSADA JAMAICA por Charles Laughton.
Temporada 42-43:	MALVALOCA por Amparito Rivelles.
Temporada 43-44:	LA PATRIA CHICA por Estrellita Castro.
Temporada 44-45:	VINIERON LAS LLUVIAS por Tyrone Powell.
Temporada 45-46:	GUADALCANAL por Preston Forter.
Temporada 46-47:	INFIERNO EN LA TIERRA por Gene Tierney George Montgomery Lyn Bary Victor Mac. Laglen.

Dirección de HENRY HATHAWAY

¡VEINTE TEMPORADAS seleccionando para presentarlas al público ceuti las mejores producciones del mercado

servir para los niños. Y si mer-  
mar unos gramos la ración de  
pan, porque se de más, lo con-  
sideran como un proceder digno,  
contra esos la mano de la auto-  
ridad puede llegar a un rigor inu-  
sitado. Ya se ha llegado al mo-  
mento en que la cooperación de  
todos es precisa: La batalla con-  
tra la codicia solo puede conse-  
guir deshacer económicamente,  
y para siempre, a los que olvi-  
cansa un deber de españoles,

creen que es un medio esa ava-  
ricia sin tasa.  
Por ello, al poner los puntos  
sobre las ies, que no se llame a  
engaño. La advertencia está da-  
da, y los avariciosos advertidos.  
Ahora solo resta el cambiar en  
los que erraron el camino.  
Javier MARTI.

Anúnciese en EL FARO

### Cerámica de los Castillejos

Representación de Ceuta  
Ladrillos huecos y macizos  
Servicio directo a pie  
de obra  
DEPOSITO

Calvo Sotelo n.º 20 TL. 403

## DISPOSICIONES DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se establecen normas para la aplicación del convenio entre la Santa sede y el Gobierno español

Queda reguñada la pesca de arrastre durante la campaña de 1946-47

Madrid, 21. — El Boletín Oficial del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia. — Se establecen normas para la aplicación del convenio entre la Santa Sede y el Gobierno español, sobre provisión de beneficios no consistoriales.

A partir de la publicación de este Decreto los prebendados enviarán al Ministerio de Justicia una relación detallada de todas las prebendas y beneficios vacantes en todas las Iglesias, Catedrales, Colegios, Capillas de Reyes y en la de Mozárabes, expresando la fecha en que vacaron y el nombre y apellidos de su último titular. Recibidas dichas relaciones, la dirección general de Asuntos Eclesiásticos tomará nota de las mismas y llevará al libro de turnos las referentes al ejercicio de la alternativa que establecen los artículos tercero y quinto del convenio.

De toda pieza eclesiástica que en adelante vacara en las iglesias, catedrales, colegios, capillas de Reyes y en la de mozárabes, se dará conocimiento por el prelado al Ministerio de Justicia, con expresión detallada de la fecha en que se produjo y su causa, el nombre y apellidos de su anterior titular, y, en su caso, el turno y forma en que crea debe proveerse, particulares estos sobre los que habrá de estar mutuo acuerdo.

Cuando en la provisión de la pieza eclesiástica vacante inter venga el Jefe del Estado, los prelados enviarán las correspondientes ternas al ministro de Justicia para que éste, una vez informadas por la Dirección general de asuntos eclesiásticos, las eleve al Jefe del Estado, a los efectos de presentación del candidato a la Santa Sede o al prelado en el primer caso. El ministro de Justicia pasará la propuesta al Nuncio Apostólico y éste, una vez hecho el nombramiento, entregará al ministro.

Industria y Comercio. — Se autoriza la construcción de un ferrocarril minero para el transporte de carbón a la empresa nacional "Calvo Sotelo".

Se regula la pesca de arrastre durante la campaña pesquera de 1946-47.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la dirección general de Pesca marítima, ha tenido a bien disponer que desde primero de octubre próximo, hasta el 30 de abril de 1947, la pesca con arte de arrastre remolcados por embarcaciones, se verifique en las distintas regiones pesqueras con arreglo a las normas establecidas por la Orden Ministerial de 17 de septiembre de 1940, restableciéndose la veda en fondos menores de ochenta metros determinada por la Orden Ministerial de 21 de abril de 1941 en la parte de litoral de la región tramontana, comprendido entre EO. Faro Cabo Cullera a N.V. Faro Denia. — GIPRA